



Municipalidad Distrital de Parcona
Subgerencia de Rentas

- **COSTOS Y PLAZOS**

Los pagos se realizaran en Caja de la Municipalidad, sito en Jhon F. Kennedy N° 500 Parcona, en el horario de 8.00 a.m hasta las 3.00 p.m

- **PLAZOS**

La licencia de funcionamiento se otorga en un único procedimiento administrativo. El plazo máximo para el otorgamiento de la licencia es de quince (15) días hábiles.